

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1557

13 de septiembre de 2010

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la cantante Cristina Eustace, con motivo de la campaña “Te vas o me voy”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es de todos reconocido la inmensa cantidad de cantantes mexicanos que dan gloria a México por sus extraordinarias interpretaciones. En Chihuahua, México, un 25 de mayo, nace Cristina Rascón Meléndez del matrimonio de Carlos y María Cristina. Ésta mostró una genuina inclinación por el canto desde muy temprana edad. Su gran influencia musical viene de su padre, al que le gustaba mucho cantar y quien descubrió el talento de su hija siendo muy pequeña. Su primera experiencia artística fue a los catorce (14) años, cuando cantó con un grupo llamado De La Garza, interpretando diferentes géneros musicales como regional mexicano, norteño y pop.

Cristina entró en enero de 2008, a representar a Dallas en el concurso de talento vocal Objetivo Fama 5, celebrado anualmente por una cadena de televisión hispana de los Estados Unidos, Telefutura y Univisión de Puerto Rico. En esta ocasión llegó a coronarse con el primer lugar de la Quinta Edición de Objetivo Fama. El gran premio era grabar un disco, incorporándose así a la familia Fonovisa.

En el 2009, Cristina ingresa en la Primera Edición del programa de Univisión, “¡VIVA EL SUEÑO!, llegando a la Gran Final obteniendo el segundo lugar. En diciembre de ese mismo año, la compañía de disco saca a la venta su primer sencillo, **MUCHA MUJER PARA TI**, ofreciéndole al público una edición especial con seis (6) temas en ritmo de banda, alcanzando de

inmediato las listas de Billboard, debutando en la posición #20 entre los discos más vendidos en la categoría regional mexicano. En ese mismo mes, viaja a Monterrey para la grabación de su primer video musical “Mucha Mujer para Ti”, lanzado a nivel mundial a través del programa Escándalo TV de la cadena Telefutura. Es invitada a cantar en el programa especial de Univisión “La Virgen de Guadalupe”, siendo además la anfitriona absoluta desde El Ángel de Ciudad México, para el programa “Feliz 2010”, transmitido también por la cadena Univisión.

Cristina, como parte de su compromiso con la comunidad y la calidad de vida, ha colaborado en campañas en contra del olvido de personas de la tercera edad y como parte de un servicio público, exhortando a los padres a mantener a sus hijos en el asiento protector. Junto al Gobierno de Puerto Rico y la Oficina de Asuntos de la Juventud, ha participado en limpieza de playas alrededor de la Isla y junto a su Fanclub “BoriMex” en Puerto Rico, apoya la campaña “TE VAS O ME VOY”, en contra de la violencia doméstica, que exhorta a los jóvenes maltratados a denunciar a sus agresores, buscar ayuda y decir “Basta Ya”.

Indudablemente, el mundo de la música tuvo que esperar tres décadas para conocer y disfrutar a una de las más hermosas voces que han existido. En su primer trabajo discográfico titulado: CRISTINA, DE LOS PIES HASTA LA FRENTE, encontramos a una joven artista repleta de talento, temperamento, carisma y con muchas ganas de cantarle al público.

EL Senado de Puerto Rico felicita y reconoce a tan destacada cantante mexicana y la exhorta a continuar desarrollando campañas como la de “TE VAS O ME VOY”.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de
- 2 Puerto Rico a la cantante Cristina Eustace, con motivo de la campaña “Te Vas o me Voy”.
- 3 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la
- 4 cantante Cristina Eustace o su representante, el 19 de octubre de 2010, a las 10:00 a.m., en el
- 5 Salón Samuel R. Quiñones de El Capitolio, en San Juan, Puerto Rico.
- 6 Sección 3. – Esta Resolución regirá inmediatamente después de su aprobación.